FAC-S-2026-040957-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-040957-CE del 6 de noviembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC.-COFAC-IGEFA

Señor
PETICIONARIO ANÓNIMO

Contraseña:GGJloLYUX6

Asunto: Acuso recibo de denuncia por presuntas exigencias económicas e irregularidades por parte de un mayor oficial

En atención a la denuncia anónima remitida por la Procuraduría General de la Nación, radicada en la Fuerza Aeroespacial Colombiana bajo el No. FAC-E-2026-032043-RE del 26 de octubre de 2026, con asunto “RV: DOKUS-E-2026-599174 - Remisión de queja para trámite disciplinario”, relacionada con presuntas exigencias sistemáticas y obligatorias de dinero al personal subalterno por parte de un oficial en grado de Mayor, me permito informar lo siguiente:

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, esta Inspección General, mediante oficio No. FAC-S-2026-215036-CI del 31 de octubre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, trasladó la denuncia por competencia al señor Brigadier General Comandante del Comando Aéreo de Combate No. 2, para que adelante las actuaciones pertinentes y dé el trámite legal correspondiente. Asimismo, le solicitó informar a esta Inspección sobre las actuaciones realizadas, con sus respectivos soportes, para verificar la atención de la denuncia y efectuar el seguimiento institucional.

Finalmente, la Fuerza Aeroespacial Colombiana valora su opinión. Por ello, lo invitamos a diligenciar voluntariamente la siguiente encuesta de satisfacción, que contribuirá al mejoramiento de nuestro servicio de Atención y Orientación Ciudadana:

https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta_percepcion_ciudadano

Mayor General ADILSON NEVARDO BUENO PINEDA
Inspector General FAC

CT. IBARRA / IGEFA; PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: CT. IBARRA / IGEFA Aprobó:MG. BUENO / IGEFA